



**ACUERDO N°.445-C-
3 de noviembre de 2020**

**Por medio del cual se aprueba modificar una fecha del calendario
académico
de pregrado**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD
LATINOAMERICANA – UNAULA-, en uso de sus atribuciones
estatutarias y,**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Consejo Académico ha expedido los Acuerdos 371 y 341 de septiembre de 2020 sobre el calendario académico

SEGUNDO: Que los Consejeros, luego de escuchar las razones expuestas por el Director de Admisiones y Registro, aprueba la modificación de una fecha del calendario académico

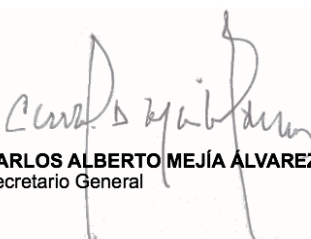
ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar modificar en los Acuerdos ya reseñados en los considerandos la fecha de matrícula con descuento por pronto pago 2021-1-estudiantes antiguos de pregrado, quedando así:

DESCUENTO MATRICULA POR PRONTO PAGO INICIE EL 8 DE DICIEMBRE DE 2020 Y NO EL 7 DE DICIEMBRE.

Artículo 2º. Los demás artículos en los Acuerdos mencionados no sufren modificación alguna


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General



ACUERDO No.371 -C
28 de septiembre de 2020

Por medio del cual se modifica el Calendario Académico de Pregrado contenido en el Acuerdo 341 – C del 21 de septiembre de 2020 del Consejo Académico

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA – UNAULA-, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que este Consejo expidió el Acuerdo No.341 – C del 21 de septiembre de 2020, contentivo de las fechas del calendario académico para los estudiantes de pregrado del 2020-1

SEGUNDO: Que La Rectoría solicita excluir el porcentaje del descuento por pronto pago de la matrícula del 2021, pues al día de hoy el Consejo Superior no lo ha definido. Por otro lado, La Dirección de Admisiones y Registro somete a la consideración la redefinición de algunas fechas.

TERCERO. Que el Consejo Académico analizó las propuestas y las encontró procedentes.

En merito a lo expuesto.

ACUERDA:

Artículo 1º. Modificar lo dispuesto en el Acuerdo No.341-C del 21 de septiembre de 2020 del Consejo Académico y en su lugar se tendrán como fechas vigentes las que a continuación se relacionan:

- **7 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021**
Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago estudiantes antiguos 2021-1.
- **5 al 25 de enero de 2021**
Matrícula ordinaria, estudiantes antiguos 2021-1.
- **26 de enero al 1 de febrero de 2021**
Matrícula extraordinaria, 5% de recargo estudiantes antiguos 2021-1
- **2 al 15 de febrero de 2021**
Matrícula extraordinaria, 7.5% de recargo estudiantes antiguos 2021-1



**ACUERDO No.341-C-
21 de septiembre de 2020**

Por medio del cual se hace modificación de fechas en el calendario académico para estudiantes de Pregrado, semestre académico 2021-1

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y
CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que este Consejo expidió mediante Acuerdo No. 82- C del 8 de junio de 2020 el calendario Académico del semestre 2020-2 y 2021-1.

SEGUNDO: Que, analizado el Acuerdo anterior, se redefinen fechas de algunas de las actividades académicas relacionadas anteriormente, las que serán realizadas como a continuación se indica:

En merito a lo expuesto.

ACUERDA:

Artículo 1º: Aprobar como calendario académico para el semestre 2021-1 las que a continuación se indican:

AGOSTO	3 al 31 de agosto	Grados de pregrado y posgrados
SEPTIEMBRE	21 de septiembre al 30 de septiembre	Se habilita el sistema SIPA para la programación académica para matrícula de estudiantes nuevos y antiguos 2021-1
	30 de septiembre de 2020 al 18 de enero de 2021	Inscripción de reingresos, transferencias internas y transferencias externas 2021-1
	30 de septiembre de 2020 al 18 de enero de 2021	Inscripción nuevos 2021-1
	1 al 30 de septiembre	Evaluación de cursos y de docentes
OCTUBRE	1 al 16 de octubre	Se habilita SIPA para la programación de los intersemestrales del 2020-2
NOVIEMBRE	11 de noviembre	Fecha límite para que los docentes ingresen el 70% de las notas
NOVIEMBRE	12 de noviembre	Fecha máxima para cancelación de materias y del semestre 2020-2



	21 noviembre terminación de clases	Finalización de clases
	17 al 28 de noviembre	Exámenes finales
	17 y 18 de noviembre	Matrícula de intersemestrales y generación de liquidaciones. Fecha límite de pago 18 de noviembre en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4 p.m.
	30 noviembre y 1 de diciembre	Exámenes finales aplazados
DICIEMBRE	30 nov -18 dic	Fecha de inicio y terminación de clases de intersemestrales
	2 de diciembre	Segundos calificadores, suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales.
		Habilitaciones de exámenes especiales
	4 de diciembre	Las decanaturas deben enviar a Admisiones y Registro, en los formatos aprobados por calidad, las notas del 100% de los estudiantes que hayan presentado exámenes aplazados, segundos calificadores, correcciones de notas, notas de suficiencias, supletorios y exámenes especiales para tener todo listo para el Balance Académico
	5 de diciembre	CIERRE ACÁDEMICO PREGRADO
	7 de diciembre	Registro de Habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago 7 de diciembre el pago únicamente es válido, con el recibo que tiene código de barras en los bancos autorizados, hasta las 4 p.m.
	10 y 11 de diciembre	Habilitaciones
	14 de diciembre	Habilitaciones aplazadas
		Suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales para estudiantes regulares y reingresos
	7 al 31 de diciembre	Matrícula ordinaria, con descuento por pronto pago 12% estudiantes antiguos 2021-1
	1 al 25 de enero del 2021	Matrícula ordinaria estudiantes antiguos 2021-1
	14 al 17 de diciembre	Grados de pregrado



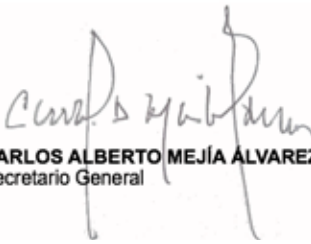
Enero	26 de enero al 31 de enero de 2021	Matrícula extraordinaria, 5% de recargo estudiantes antiguos
Fecha de inicio periodo académico 2021-1		25 de enero de 2021
Fecha de final periodo académico 2021-1		28 de junio 2021
ENERO - FEBRERO	25 de enero	Inicio de clases pregrado periodo 2021-1
		Inicio clases e inducción nuevos pregrado periodo 2021-1
	25 al 29 de enero	Reajustes
	1 de febrero al 15 de febrero de 2021	Matriculas extemporánea, 7.5 % de recargo estudiantes antiguos
MARZO	1 de marzo al 15 de marzo	Se habilita el sistema SIPA para la programación académica 2021-2
	29 de marzo a 12 de julio	Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos 2021-2
	29 de marzo al 30 de junio	Inscripción y matrícula de reingresos, transferencias internas y transferencias externas 2021-2
ABRIL	15 al 30 de abril	Se habilita SIPA para la programación de los intersemestrales del 2021-1
	29 marzo al 4 de abril	SEMANA SANTA
	5 abril al 30 de abril	Evaluación de cursos y de docentes
MAYO	19 de mayo	Fecha límite para que los docentes ingresen el 70% de las notas
	20 de mayo	Fecha máxima para cancelación de materias y del semestre 2021-1
	21 de mayo	Finalización de clases 2021-1
	24 de mayo al 4 de junio	Exámenes finales 2021-1
JUNIO	8 y 9 de junio	Exámenes finales aplazados
	11 de junio	Segundos calificadores, suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales.
		Habilitaciones de exámenes especiales
	10 y 11 de junio	Matrícula de intersemestrales y generación de liquidaciones. Fecha límite de pago 11 de junio, en bancos autorizados con código de barras, hasta las 4 p.m.
	15 de junio al 16 de julio	Fecha de inicio y terminación de intersemestrales
	16 de junio	Las decanaturas deben enviar a Admisiones y registro, en los formatos aprobados por calidad, las notas del 100% de los estudiantes que hayan presentado exámenes aplazados, segundos calificadores, notas de suficiencias y exámenes especiales para tener todo listo para el balance académico
	18 de junio	CIERRE ACADÉMICO PREGRADO 2021-1
	22 de junio	Registro de Habilitaciones por medio del módulo ULISES. Fecha límite de pago 22 de junio, el pago únicamente es válido con el recibo que tiene código de barras en los bancos autorizados, hasta las 4 p.m.
	24 y 25 de junio	Habilitaciones
	28 de junio	Habilitaciones aplazadas
		Suficiencias, nivelaciones y exámenes especiales para estudiantes regulares y reingresos



Artículo 2º. Derogar las disposiciones que le sean contrarias contenidas en Acuerdos anteriores.

COMUNIQUESE.


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General